

Lima, 23 de marzo de 2023

Oficio 1674-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

ELÍAS VARAS MELÉNDEZ

Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y
Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del
Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del Congreso del 22 de marzo de 2023, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, al Proyecto de Ley 4185/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 1256, Ley de prevención y eliminación de barreras burocráticas, a fin de implementar el análisis de impacto regulatorio como metodología que permita identificar y eliminar barreras burocráticas ilegales desde su génesis.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRS/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

EXONERACIÓN DE DICTAMEN, EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

ECONOMÍA

Proyectos de ley 500 y 4185. Se propone modificar los artículos 3, 4, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 18, 19, 23, 24, 27, 46 y 49 del Decreto Legislativo 1256, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Prevención y Eliminación de Barreras Burocráticas.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Avanza País.
Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de marzo de 2023.

Consultar la **exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor** respecto del Proyecto de **Ley 4185**; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía, y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Vórey</i>	24	<i>Carmona Juan</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	15	<i>Ally</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>Amor</i>	14	<i>F. Pizarro</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	11			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Medina H.</i>	9	<i>Quirós</i>		
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	AVANZA PAÍS <i>Tudela</i>	9	<i>Adriana Tudela</i>		
8	PODEMOS PERÚ	6			
9	PERÚ BICENTENARIO	6			
10	SOMOS PERÚ <i>Medina M.</i>	6	<i>[Signature]</i>		
11	PERÚ DEMOCRÁTICO	5			
12	CAMBIO DEMOCRÁTICO - JUNTOS POR EL PERÚ	5			
TOTAL		119	86		